

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5812405 del 25 de enero del año 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana María Gómez Hernández.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 52.813.046 de Bogotá.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN, área temática de Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - Virtual, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

N°	OBLIGACIONES
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos
2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, SENNOVA, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos veintitres (323) días.

PLAZO INICIAL: Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5812405 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DIANA MARIA GOMEZ HERNANDEZ

CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5812405 hasta el (17) de (diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024).

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (\$ 440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y siete millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 47.373.333) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por un valor de ochocientos ochenta mil pesos M/cte. (\$880.000) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. C) un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 2.493.333).

PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN: Será hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 de enero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de abril de 2024

SUPERVISOR: Liz Yiselth Rojas Torres

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 53.016.058



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5812405 DE 2024.	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por tres (3) días, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Trescientos veintiún (323) días hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.	Según causales expresadas en acta ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5812405 DE 2024, disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. CO1.PCCNTR.5812405 DE 2024., según causal descrita.

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Valor total del contrato	\$47.373.333,00
Valor Ejecutado	\$47.373.333,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ejecuté la formación profesional integral virtual de las competencias 240201526 - *Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz* y 240201524 - *Desarrollar procesos de comunicación oral y escritos en forma eficaz y efectiva, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo*, conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA a los aprendices de las fichas:

2830299: Servicios Postales y Transporte de mercancías Coordinadora Mercantil 2834741:
Atención Integral al Cliente

2758471: Desarrollo Publicitario

2834363 / 2834364: Asesoría Comercial

2758216: Gestión Agroempresarial

2879611: Animación 3D

2855797: Operaciones Comerciales en Retail 2832989:

Operaciones Comerciales en Retail 2834673: Operaciones

de Comercio Exterior 2900759: Coordinación de Procesos

Logísticos 2870895: Operaciones Comerciales en Retail

2675838/2675839 /2675840/ 2674841: Análisis y Desarrollo de Software 2977771/2990145.

Coordinación de Procesos Logísticos

2675721: Animación Digital

2830326/2834390: Gestión Integral del Transporte 3048472:

Operaciones Comerciales en Retail 2879596/2879597: Gestión

Agroempresarial

3069963/3069964: Contabilización de Operaciones Comerciales

3070275/ 3104835/3104837: Coordinación de Procesos Logísticos

Realicé capacitaciones para el mejoramiento continuo del instructor en la FPI.

Participé en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, desarrollo curricular, divulgación oferta, ofertas cerradas) convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.

Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias 240201526 - *Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz* y 240201524 - *Desarrollar procesos de comunicación oral y escritos en forma eficaz y efectiva, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo*

Mantuve organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.

Cumplí con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.

Validé novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.

Norma de competencia 240201081 "Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" vigente hasta el 28 de julio de 2025.

Norma de competencia "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico y Normativo" vigente hasta el 7 de agosto de 2026.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Me desempeñé como dinamizadora del equipo de instructores del área de integralidad, coordinando varias actividades correspondientes a la formación titulada virtual, realizando acciones de implementación y seguimiento de las competencias de integralidad (programación, agendas, ejecución, evaluación, seguimiento, etc); de igual forma ejecuté las labores encomendadas por la coordinación académica (actividades del equipo, reuniones mensuales, semana de la integralidad, cierres parciales, etc)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5812405 del 25 de enero del año 2024. y una vez revisada las actividades ejecutadas por la contratista Diana María Gómez Hernández., se evidencio que fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.

SANCIONES: SI ___ NO X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X__ NO _____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _____ BUENO X__ REGULAR ___ INSUFICIENTE _____

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL
CONTRATO LIZ ROJAS
TORRES**